## RESOLUCION No.98.1.1.1. 1034

## DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE OUITO

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esto Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DAILYWORK IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitamo de Quito el 15 de abril de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compeñías, mediante Hemorando Nº SC.DJC.98.0855 de 30 de abril de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía DAILYWORK IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CIA. LTDA., con dosicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitaso de Quito,

3 0 ABR. 1998

DR ALBERTO CHIRIBOGA ACOST Apuesto en la misma de conformidad

Con esta fecha queda inscrita la prosente Resolución baio el No./252 del Registro Mercantii tomo /29 se dá así cumplimiento a lo dis-

• lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de

agosto del mismo Año.

Quito, a 28 de Ma la 199 3

Dr. Julia Commission

MANGHA MCHA